

# 16

## MITOS Y VERDADES

SOBRE LOS ALCOHOLÍMETROS ANTIARRANQUE Y LA NUEVA LEY



YOSTT



### 1. ¿CUÁNDO COMIENZA A REGIR LA NUEVA LEY?

La nueva ley de transporte dictó que a partir del **6 de julio del año 2022**, todos los vehículos destinados al transporte de viajeros, **categoría M2 y M3**, que tengan más de 8 plazas y que dispongan de interface normalizada para la instalación de alcoholímetros, están obligando a disponer de alcoholímetros antiarranque.

Los conductores de estos vehículos **estarán obligados a utilizar estos dispositivos de control.**

Fuente: Boletín Oficial del Estado BOE 304 del 21/12/2021

### 2. ¿ES VERDAD QUE SI MI TRANSPORTE LLEGÓ ANTES DEL 6 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, NO ESTOY OBLIGADO A PONER UN ALCOHOLÍMETRO?

**Falso.** La implementación de esta medida se realizará en dos fases. **La primera**, comenzó **el 6 de julio de 2022**, afectando a los vehículos que ya disponen de la interfaz. **La segunda fase**, se iniciará el **6 de julio de 2024** y estarán implicados todos los vehículos M2 y M3 de nueva fabricación ya que deberán incorporar la interfaz de fábrica. En resumen, todo vehículo afectado por la norma, que venga con interfaz, está obligado desde julio 2022 a instalar y utilizar el alcoholímetro antiarranque.

### 3. ¿QUÉ ES LA INTERFAZ?

La interfaz, **es el elemento** que el vehículo necesita para poder **conectar el alcoholímetro antiarranque**. La interfaz, debe ser implementada por el fabricante y existen tres tipos. **La más simple** es un manual de instrucciones para su instalación el de cómo conectar el dispositivo, **otra opción** es que el vehículo venga con un conector especialmente diseñado para instalar el alcoholímetro, **la tercera**, la más avanzada, es una conexión digital para la correcta implementación del alcoholímetro.

**El cabezal o equipo**, que es el aparato que mide el nivel de alcohol y que el conductor debe soplar para realizar su prueba de alcohol.



## 4. CUÁLES SON LOS COMPONENTES DE UN ALCOHOLÍMETRO ANTIARRANQUE?

1. **La unidad de control**, que es el ordenador que recibe el resultado y habilita o no, la puesta en marcha del motor.

2. **Cabezal o equipo**, que es el aparato que mide el nivel de alcohol y que el conductor debe soplar para realizar su prueba de alcohol.

---

## 5. ¿CUÁNDO COMIENZAN A IMPONER INFRACCIONES POR EL NO USO DE ALCOHOLÍMETROS ANTIARRANQUE?

Ya se están poniendo infracciones a buses que no llevan alcoholímetro antiarranque y en las inspecciones en carretera, **la policía ya comenzó a controlar** el correcto uso de los alcoholímetros.

---



## 6. ¿A CUÁNTO ASCIENDE LA MULTA DEBIDO A QUE MI VEHÍCULO NO DISPONGA DE ALCOHOLÍMETRO ANTIARRANQUE?

Según la información que hemos podido recoger, las multas cursadas hasta el momento **son de 500 euros**.

---

## 7. ¿AFECTAN LAS INSPECCIONES TÉCNICAS (ITV) EL QUE MI VEHÍCULO TENGA INSTALADO UN ALCOHOLÍMETRO ANTIARRANQUE?

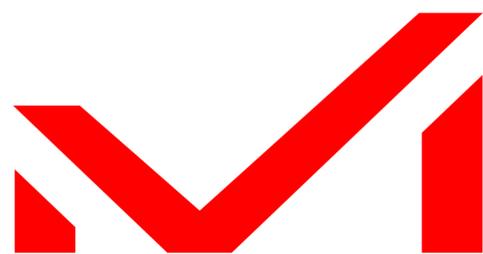
**Definitivamente no**, a pesar de que en las estaciones de ITV aún hay mucha desinformación, por el hecho de que el alcoholímetro es anexo al motor, **no debe influir en las inspecciones técnicas**.

---

## 8. CUÁNTO VALE UN ALCOHOLÍMETRO ANTIARRANQUE Y SU INSTALACIÓN?

En el mercado español, van desde los **1.200 euros** y la instalación varía por la cantidad y el lugar geográfico donde se debe hacer la instalación, pero está alrededor de 150 euros. Lo importante es que el alcoholímetro que instales tenga un buen soporte técnico para que, ante cualquier duda o inconveniente que pueda presentar el equipo, obtengas una rápida solución y no se vea afectado tu transporte y por ende, tu negocio.

---



## 9. ¿QUÉ SON LAS CALIBRACIONES?

Todo instrumento de medición, requiere ser calibrado para asegurar que está midiendo correctamente, la mayoría de los alcoholímetros requiere una calibración cada 12 meses, **en MOSTT**, comercializamos el único alcoholímetro **certificado por CENELEC**, para ser calibrado **cada 24 meses**.



## 10. ¿QUÉ PASA SI NO CALIBRO EL EQUIPO?

El alcoholímetro **se puede bloquear** por lo que **no se podrá poner en marcha el motor**, interrumpiendo un valioso servicio.

## 12. ¿CÓMO PUEDO ASEGURARME DE QUE EL CONDUCTOR NO ESTÉ HACIENDO TRAMPA?

Con **NON TRICK de MOSTT**, implementamos la tecnología para que el conductor por ejemplo, no ocupe un globo al momento de soplar y **a través de la instalación de cámaras** si el cliente lo solicita, **asegurarnos de que realmente el que hizo la prueba fue el conductor**.

## 11. ¿CUÁNTO TIEMPO DEBO DETENER MI TRANSPORTE PARA HACER UNA CALIBRACIÓN?

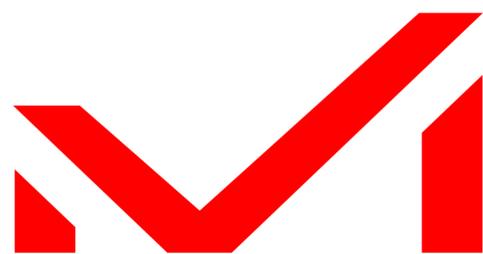
Con el exclusivo **sistema NON STOP de MOSTT**, los vehículos **nunca se detienen** porque enviamos un terminal calibrado para su reemplazo. Además, con nuestra información en línea, avisamos con el suficiente tiempo antes de hacer la calibración.

## 13. ¿SON OBLIGATORIOS LOS ALCOHOLÍMETROS ANTIARRANQUE EN OTRO TIPO DE TRANSPORTE?

**Por ahora no**, pero en algunas licitaciones o concursos públicos, entregan mayor puntaje si tus vehículos cuentan con alcoholímetros antiarranque.

## 14. ¿EXISTE EL USO A NIVEL JUDICIAL?

En muchas partes del mundo, como en Francia o en EEUU, en vez de quitarle la licencia a un conductor que fue sorprendido conduciendo bajo los efectos del alcohol, **un juez puede dictaminar la instalación de uno de estos dispositivos antiarranque** con el fin de que la persona **pueda seguir conduciendo su vehículo**.



## 15. ¿Y EN ESPAÑA, ESTÁ CONTEMPLADO A NIVEL JUDICIAL?

1. **El juez o tribunal** podrá condicionar la suspensión al cumplimiento de las siguientes prohibiciones y deberes cuando ello resulte necesario para evitar el peligro de comisión de nuevos delitos, sin que puedan imponerse deberes y obligaciones que resulten excesivos y desproporcionados:

8.ª Prohibición de conducir vehículos de motor que no dispongan de dispositivos tecnológicos que condicionan su encendido o funcionamiento a la comprobación previa de las condiciones físicas del conductor, cuando el sujeto haya sido condenado por un delito contra la seguridad vial y la medida resulte necesaria para prevenir la posible comisión de nuevos delitos.

Por lo mismo, cualquier conductor al que se le quitó la licencia por estar al volante bajo los efectos del alcohol, puede apelar y pedirle al juez que considere instalar este tipo de tecnología preventiva.

## 16. ¿DÓNDE PUEDO COMPRAR UN BUEN ALCOHOLÍMETRO ANTIARRANQUE POR PRECIO Y CALIDAD?

Sin lugar a dudas, la pregunta más fácil de contestar, en **MOSTT.es** por supuesto.



# MOSTT

PARA MÁS INFORMACIÓN



LLÁMANOS,  
+34 646780493



ESCRÍBENOS,  
contacto@mostt.es



O VISITANOS EN  
Avda. de Orovilla 54  
28041 Madrid.

